

la Dirección General de Comercio Exterior, vengo en nombrar a doña Gloria Peñafiel García, funcionaria del Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro de Personal 3043083957A0601, como Subdirectora general de Comercio Exterior de Productos de Origen Animal, nivel 30, en el Dirección General de Comercio Exterior.

Lo que comunico para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 10 de octubre de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

24257 *RESOLUCION de 3 de octubre de 1989 por la que se amplía la de 4 de julio, sobre la adscripción inicial a las especialidades del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.*

Como consecuencia de la estimación del recurso interpuesto por don Alejandro Ripoll Olazábal, en el texto remitido para su publicación, de la Resolución de 4 de julio de 1989, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de fecha 7 de julio de 1989, se amplía la misma, incluyendo a don Alejandro Ripoll Olazábal en el anexo II, página 21562, columna tercera, entre don Humberto Ríos Rodríguez y don José Ripollés Ferrara.

Madrid, 3 de octubre de 1989.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

24258 *ORDEN de 9 de octubre de 1989 por la que se nombra al funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, don Luis Padiál Martín, Subdirector general de Gestión Económica.*

Examinadas las solicitudes formuladas para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo anunciados mediante Orden de 12 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 15), y de acuerdo con la propuesta formulada al efecto por la Dirección General de Servicios,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, ha resuelto nombrar al funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, don Luis Padiál Martín (2348436968A1111), Subdirector general de Gestión Económica, cesando al propio tiempo en el cargo de Oficial Mayor del Departamento.

Madrid, 9 de octubre de 1989.-P. D. (Orden 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24259 *ORDEN de 28 de septiembre de 1989 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a la Maestra de Primera Enseñanza doña Margarita Sancho González, como procedente de los cursillos de 1936.*

Vista la instancia suscrita por la Maestra de Primera Enseñanza doña Margarita Sancho González, Cursillista de 1936, que aprobó dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario, convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiendo al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Declarar integrada en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a doña Margarita Sancho González, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación, el 27 de octubre de 1983; y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.-De conformidad con lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, la interesada hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección Provincial del Departamento en Madrid la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse a la misma a dicha provincia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

24260 *ORDEN de 28 de septiembre de 1989 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica al Maestro de Primera Enseñanza don Jaime Margalef Vernet, como procedente de los cursillos de 1936.*

Vista la instancia suscrita por el Maestro de Primera Enseñanza don Jaime Margalef Vernet, Cursillista de 1936, que aprobó dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario, convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiendo al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y dar cumplimiento al citado Real Decreto.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Declarar integrado en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a don Jaime Margalef Vernet, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación, el 8 de octubre de 1982; y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.-De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, el interesado hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección General de Gestión de Profesorado y de Centros Escolares del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña en Barcelona la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse al interesado a la provincia de Tarragona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

24261 *ORDEN de 29 de septiembre de 1989 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica al Maestro de Primera Enseñanza don Valentín Martínez Hernández, como procedente de los cursillos de 1936.*

Vista la instancia suscrita por el Maestro de Primera Enseñanza don Valentín Martínez Hernández, Cursillista de 1936, que aprobó dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario, convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiendo al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar integrado en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a don Valentín Martínez Hernández, reconociéndose como fecha de integración la de su jubilación, el 18 de mayo de 1983; y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.—De conformidad con lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, el interesado hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección General de Régimen Económico y de Personal de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana en Valencia la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse al mismo a la provincia de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1989.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

24262 *ORDEN de 5 de octubre de 1989 por la que se resuelve el concurso público de méritos para la provisión de plazas de Asesores de Formación Permanente de los Centros de Profesores, en régimen de comisión de servicios.*

Por Orden de 24 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), modificada por Ordenes de 5 y 24 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6 y 30), se anunció convocatoria para la provisión de plazas de Asesores de Formación Permanente de los Centros de Profesores, en régimen de comisión de servicios por el periodo de dos cursos, mediante concurso de méritos.

Vistas las propuestas de resolución del concurso formuladas por las correspondientes comisiones provinciales designadas para la selección de candidatos, tramitadas a través de la Dirección General de Renovación Pedagógica (Subdirección General de Formación del Profesorado), de acuerdo con la base séptima de la convocatoria.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Destinar, en comisión de servicios durante los cursos 1989-90 y 1990-91, a los Profesores seleccionados en los anexos I y II adjuntos a la presente, a las plazas que en los mismos se indican.

Segundo.—Los Profesores comisionados quedan obligados a cumplir los requisitos establecidos en la Orden de convocatoria, en las condiciones a que se hace referencia en la misma.

Tercero.—Se declaran desiertas las plazas que se especifican en los anexos, que podrán ser cubiertas en la forma prevista en la base octava de la convocatoria.

Cuarto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Director general de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 5 de octubre de 1989.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y Servicios y de Renovación Pedagógica.

ANEXO I

Profesores de EGB seleccionados para cubrir plazas de Asesores de Formación Permanente de Centros de Profesores, en régimen de comisión de servicios, convocado por Orden de 24 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), modificada por las Ordenes de 5 y 24 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6 y 30), por el periodo de dos cursos, desde 1 de septiembre de 1989 a 31 de agosto de 1991

Albacete

Plaza adjudicada: CEP de Albacete. Módulo: B. Código: B-2. Especialidad: E. Infantil. Doña Pilar Martínez Ortiz. Documento nacional de identidad: 73.919.886. Número de Registro de Personal: A45EC7391988657. Destino: Colegio público «Martínez Parras», de Liétor (Albacete).

Plaza adjudicada: CEP de Albacete. Módulo: B. Código: B-4. Especialidad: Lengua y Literatura. Don José María Navarro Martínez.

Documento nacional de identidad: 4.530.084. Número de Registro de Personal: A45EC146915. Destino: Colegio público «Carlos V», de Albacete.

Plaza adjudicada: CEP de Albacete. Módulo: B. Código: B-3. Especialidad: E. Primaria. Don Luis Ángel Aguilar Montero. Documento nacional de identidad: 5.135.718. Número de Registro de Personal: A45EC171658. Destino: Colegio público «J. S. Serna», de Albacete.

Plaza adjudicada: CEP de Hellín. Módulo: C. Código: C-1. Especialidad: E. Primaria. Don Mario Parreño Viñas. Documento nacional de identidad: 4.945.550. Número de Registro de Personal: A45EC065624. Destino: Colegio público «Nuestra Señora del Rosario», de Hellín (Albacete).

Plaza adjudicada: CEP de Hellín. Módulo: C. Código: C-3. Especialidad: Integración. Don Cristóbal Espinosa Azorín. Documento nacional de identidad: 74.497.761. Número de Registro de Personal: A45EC235091. Destino: Colegio público «Pedro Rodríguez», de Cieza (Murcia).

Plaza adjudicada: CEP de Villarrobledo. Módulo: D. Código: D-3. Especialidad: E. Artísticas. Don Argimiro Martínez Jareño. Documento nacional de identidad: 4.507.325. Número de Registro de Personal: A45EC152465. Destino: Colegio público «Graciano Atienza», de Villarrobledo (Albacete).

Plaza adjudicada: CEP de Villarrobledo. Módulo: D. Código: D-4. Especialidad: Matemáticas. Don Juan Emilio García Jiménez. Documento nacional de identidad: 5.109.110. Número de Registro de Personal: A45EC139158. Destino: Colegio público «V. de la Caridad», de Villarrobledo (Albacete) (1).

Plaza adjudicada: CEP de Almansa. Módulo: D. Código: D-3. Especialidad: Lengua y Literatura. Don José Garrido Herráez. Documento nacional de identidad: 5.121.014. Número de Registro de Personal: A45EC150643. Destino: Colegio público «Veracruz», de Alpera (Albacete).

Plaza adjudicada: CEP de Almansa. Módulo: D. Código: D-1. Especialidad: E. Primaria. Doña Margarita Sánchez Bas. Documento nacional de identidad: 7.445.302. Número de Registro de Personal: A45EC113015. Destino: Colegio público «Duque de Alba», de Almansa (Albacete) (1).

Asturias

Plaza adjudicada: CEP de Gijón. Módulo: A. Código: A-6. Especialidad: Ciencias Sociales. Don Guillermo Palicio Rodríguez. Documento nacional de identidad: 11.373.688. Número de Registro de Personal: A45EC160249. Destino: CEP de Gijón (Asturias).

Plaza adjudicada: CEP de Gijón. Módulo: A. Código: A-7. Especialidad: E. Artísticas. Don Carlos Rodríguez Sánchez. Documento nacional de identidad: 7.837.083. Número de Registro de Personal: A45EC783708324. Destino: CEP de Gijón (Asturias).

Plaza adjudicada: CEP de Gijón. Módulo: A. Código: A-1. Especialidad: E. Primaria. Don Francisco Gayoso Calatayud. Documento nacional de identidad: 18.870.330. Número de Registro de Personal: A45EC113740. Destino: Colegio público «Noegas», de Gijón (Asturias).

Plaza adjudicada: CEP de Gijón. Módulo: A. Código: A-8. Especialidad: Tecnología. Don Martín Cabrejas Elvira. Documento nacional de identidad: 13.035.803. Número de Registro de Personal: A45EC100811. Destino: Colegio público «Lope de Vega», de Gijón (Asturias).

Plaza adjudicada: CEP de Avilés. Módulo: B. Código: B-2. Especialidad: E. Infantil. Doña María Trinidad Martínez Fernández. Documento nacional de identidad: 10.538.501. Número de Registro de Personal: A45EC166316. Destino: Colegio público «San Miguel», de Trevias (Asturias). Plaza adjudicada: CEP de Avilés. Módulo: B. Código: B-1. Especialidad: E. Primaria. Don José Lis García Acebes. Documento nacional de identidad: 10.556.938. Número de Registro de Personal: A45EC206265. Destino: CEP de Avilés (Asturias).

Desierta una vacante de EGB.

Plaza adjudicada: CEP de Oviedo. Módulo: A. Código: A-7. Especialidad: E. Artísticas. Don José Luis Marcos Obaya Menéndez. Documento nacional de identidad: 71.688.300. Número de Registro de Personal: A45EC172850. Destino: Colegio público: «Santa Eulalia de Ujo», de Mieres (Asturias).

Plaza adjudicada: CEP de Oviedo. Módulo: A. Código: A-8. Especialidad: Tecnología. Don Alfredo Martín Herrero. Documento nacional de identidad: 13.281.900. Número de Registro de Personal: A45EC122193. Destino: Colegio público «Baudilio Arce», de Oviedo (Asturias).

Plaza adjudicada: CEP de Oviedo. Módulo: A. Código: A-1. Especialidad: E. Primaria. Don J. Fernando González Granda. Documento nacional de identidad: 11.351.761. Número de Registro de Personal: A45EC147214. Destino: CEP de Oviedo (Asturias).

Plaza adjudicada: CEP de Oviedo. Módulo: A. Código: A-6. Especialidad: C. Sociales. Don José María Rozada Martínez. Documento nacional de identidad: 10.525.813. Número de Registro de Personal: A45EC172526. Destino: CEP de Oviedo.

(1) Se han nombrado dos Profesores de EGB en lugar de uno por las características del Profesorado de ámbito geográfico del CEP y no existir candidatos de Enseñanzas Medias.